

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

INTERESES AGRICOLAS.**LA PRÓXIMA ESPOSICION VINÍCOLA.**

De un extenso artículo que consagra «La Epoca» á la Exposicion vinícola próxima á abrirse, tomamos estos párrafos:

«Tiene esta exhibicion una parte científica para la cual nosotros no estábamos preparados. No sabemos que en España se haya hecho la nomenclatura de ninguna de las producciones que enriquecen nuestro suelo, como no sea la puramente científica del Sr. D. Miguel Colmeiro, respecto á las olivas, trabajo que permanece oscurecido en los archivos del Jardin Botánico, á que su autor los ha cedido. Pero como en España no sabemos como se llaman las vides, ha habido que haber un vocabulario de vides; como no sabemos cómo se llaman las uvas, ha habido que hacer otro vocabulario de uvas; y como no sabemos cómo se llaman los vinos y sus derivaciones, se ha tenido que hacer también su nomenclator. Esto en cuanto á la calidad de estos líquidos; y en cuanto á la cantidad como ignoramos la estension de nuestra produccion anual, se ha procedido á formar una minuciosa estadística y á levantar un mapa enológico que complete el estudio científico de la vid y sus productos. De estos dos últimos trabajos se ha encargado el Sr. Santos, y de los que respectan á vocabularios de vides y uvas y nomenclator de vinos y sus derivaciones, se ha dado comision á don Alberto Quintana, un rico «hereu» del Ampurdan, inteligentísimo en agricultura, gran catador de vinos, y á cuya inteligencia y solicitud en 1874 se le debió en Viena que aquel jurado internacional declarase á España el primer país vinícola de Europa. No hemos de estendernos en otras noticias referentes al resto del personal activo que ha formado la junta y comisaria por no ser difusos. Todos los cargos se distribuyeron con acierto, cambiando el de vice-presidente de la comision al señor marques de Mudela, por ser uno de los cosecheros mas opulentos de España, y por serle á él debido el honor de haber abierto el mercado de Lóndres á los vinos de la Mancha, introduciendo las aplicaciones modernas en la vinificacion en una region que, poseyendo los mejores mostos conocidos para los vinos de pasto, tenia el privilegio de hacer los mas malos.

Hasta ahora el que entra en la Exposicion no vé sino una masa de 600,000 botellas próximamente, sobre las que el público no puede formar mas juicio que el de la forma de la colocacion, el de la forma de las botellas, el de la forma de las etiquetas y de las cápsulas, y apenas el de las formas del tapon: sin embargo, bien puede decirse que la forma de la instalacion es tal como hasta ahora no se ha visto en ninguna solemnidad de este género de las que mas han llamado la atencion pública en Lóndres, Paris, Viena y Filadelfia. Pero viniendo de esta parte á la mas positiva y práctica, en la Exposicion próxima á abrirse ya se encuentran objetos que para los hombres avezados á las empresas de la industria harto se prestan al estudio y á la reflexion. Los 600,000 vasos de cristal que contiene esta inmensa botillería son en su mayor parte de fabricacion española y procedentes de las fábricas de Badalona, Cartagena, Barcelona, Gijon, San Sebastian, el Puerto de Santa María y Reinosa. Es excelente botella y no resulta cara. La taponería, como es natural, toda es española, porque el tapon de España no admite compe-

tencia. Para que se comprenda cual es la importancia de esta industria, al parecer insignificante en nuestro país, baste decir que hay 300,000 habitantes en la Península que mas ó menos inmediatamente dependen de ella. La taponería usada en la Exposicion vinícola procede en su mayor parte de Gerona y alguna de varias provincias andaluzas y las estreñeñas. La cápsula no tiene mas que un fabricante en Manresa y este no bueno. Las mas elegantes que se ven en el pabellon Indo son de Francia y de Alemania, siendo extraño que entre nosotros nada se haga para montar esa industria á la altura correspondiente, cuando de España se esporta el plomo con que en los países referidos se fabrica. Encantadoras son algunas etiquetas, pero cuánto descuido se ha observado en esto! Las litografías de Cádiz, Málaga y Madrid las hacen de modo que en pulcritud y belleza pueden desafiar los cromos extranjeros; mas á ningun litógrafo se le ha ocurrido traer muestras un par de meses antes de verificarse la Exposicion para que los espositores las hubieran utilizado: así, se ha visto que hay provincias que han enviado las etiquetas manuscritas en tiras de papel blanco, pegadas al cristal con pan maseado.

Por esta ligera reseña, fácil es comprender que una de las cosas que el Comisario de la Exposicion Sr. Santos se ha propuesto, es el estudio de las industrias y sub-industrias que mediata é inmediatamente se relacionan con el vino, para conocer su estado y preparar las mejoras convenientes. Por eso se ve en la Exposicion el pellejo clásico que recuerda los arreos de Sancho Panza, la tinaja, el tonel y hasta la calabaza de Castellon, un producto que el dia que la porcelana y los metales finos se empleen en su adorno, se prestará á hacer de él preciosidades en su género. Claro es que el pellejo ha venido á la Exposicion para que en él perezca esta antigüedad. No así la tinaja de Toledo, de Talavera, de Colmenar, del Toboso, de Villarrobledo y de otros puntos. Estos vasos son utilísimos para la fermentacion tumultuosa, aunque esperamos que dentro de poco no se usarán para los trasiegos. Una tinaja de 17 pies de altura y de forma abellotada, procedente de Talavera, es la pieza de mayor tamaño y capacidad que ha venido á la Exposicion. Estas tinajas son de una fuerza incomparable, porque incomparables son nuestras arcillas, cuyo abolengo es tan ilustre en la historia de la cerámica, que Roma hizo un camino, cuyos vestigios se hallan todavía en la provincia de Albacete, simplemente para trasportar las ánforas que se llamaban saguntinas.

En la Exposicion se hallan toda clase de herramientas y de la maquinaria que se usa desde el momento en que se corta el racimo de la vid hasta que el divino néctar se liba en cristalina copa. Pero como hemos de dar á este asunto otra estension, pues lo reclama su interés, otro dia continuaremos haciendo la revista general de la Exposicion iniciada por S. M. y debida á su decidido impulso y proteccion.»

(«Las Provincias.»)

Seccion de noticias.**PROYECTO DE COLONIZACION DE JOLÓ.**

Si alguna parte hay en el globo mimada por la naturaleza, adornada de todas sus galas, dotada de su maravillosa feracidad son las regiones del estre-

mo Oriente, cuyo suelo vírgen, bosques inmensos cuajados de árboles de madera preciosa y productos riquísimos, sonrien un porvenir de riquezas incalculable, un campo vastísimo y recompensa abundante al ingenio y al trabajo del hombre.

Entre estas regiones figuran en primer término nuestras islas Filipinas, cuya flora ha descrito con gran copia de datos y profunda ciencia el sabio agustino padre Blanco. Al grupo de estas islas pertenece hoy definitivamente la de Joló, perla de gran valor, diamante en bruto, sí, pero que pulimentado, brillará dentro de poco en la corona de Castilla. De esta isla vamos á ocuparnos en el presente artículo, con el objeto de llamar la atencion del gobierno sobre un plan de colonizacion que nos remite un amigo desde dicho punto.

El señor Andeyro, autor de este plan, teniendo en cuenta la portentosa feracidad de su suelo, basa su proyecto en el desarrollo de la agricultura, limitándose por el pronto á formar pequeñas agrupaciones de pueblos en torno del fuerte Princesa y los montes Matandá y Budpulá, bajo la custodia de fuerzas disciplinarias, interin duren las hostilidades.

Para aumentar la colonia, el señor Andeyro propone la emigracion de habitantes de otros puntos del archipiélago, parte voluntaria, parte forzosa, en cuatro clases: primera, con familias voluntarias; segunda, con familias de conducta sospechosa y perjudiciales en sus pueblos; tercera, con individuos de las compañías disciplinarias casados, cuya condena no esceda de seis años, y cuarta, con confinados de buenos antecedentes y cuya condena no esceda tampoco de seis años; y añade otras condiciones prácticas que pertenecen á los detalles.

El planteamiento de la colonizacion abrazaria tres períodos. Primero: Apeo de árboles, su descuaje y talas á mata-rasa, lo cual podria llevarse á cabo con los elementos de la localidad, ayudados por confinados de Zamboanga y la compañía disciplinaria de Davao. Segundo: Construcciones de casas y edificios de defensa, lo que seria fácil, pues todos los indios son arloagues. Y tercero: Instalacion de colonos, traída de ganado, aperos, etc., lo cual podria trasportarse por los barcos del Estado, que con frecuencia hacen viajes á aquella isla.

Como hay allí buenas aguas potables, habiendo grandes extensiones de terrenos desmontados y muchos cultivados, coteles inmensos, plátanos y otra infinidad de árboles frutales, así como excelentes pastos, el establecimiento de las familias tendria asegurada la subsistencia desde el primer dia, y se podria verificar en las mejores condiciones la cria de ganados. El terreno es excelente para toda clase de cultivo, como que es tierra vegetal, «humus» puro trabajándose con mucha facilidad y poco coste.

Los cereales se obtienen con una fertilidad asombrosa; el maiz da cuatro cosechas al año; el café es de primera calidad; el camote, alimento del indígena, crece como por ensalmo; hay toda clase de árboles frutales, siendo riquísimos el limon y la naranja.

El señor Andeyro, para probar sus asertos, ha comenzado con infatigable actividad sus ensayos trasformando por completo el terreno y poseyendo ya dos grandes huertas en que ha sembrado camoteales, plátanos, maiz, gulais, etc., en cantidad sobrante para el suministro de la guarnicion del reducto.

Si además se tiene en consideracion la proximidad al mar, la abundancia de esteros y manglares, lo cual basta para alimentar una gran poblacion con la sola industria de la pesca, se comprenderá cuán fácil es formar é improvisar una colonia en la hermosa isla de Joló. La pesca sobre todo de la concha nácar que á estas horas están haciendo varios barcos nacionales que han sustituido á los de los moros, constituye un negocio de respetable entidad.

Los artículos de mayor exportacion son hoy: aletas de tiburón, balate, Carey, cordelería de abacá, cuero de vaca, id. carabao, concha nácar y cacao.

Fíjese, pues, el gobierno en estos datos, estudie el proyecto del señor Andeyro, y si es práctico favorézcalo en cuanto esté de su parte, no solo por lo que en sí vale, sino porque la colonizacion es la base de la estabilidad de nuestra dominacion en aquella isla, asilo hasta ahora de piratas. Hagamos algo de provecho, salgamos de la esfera estéril de una política vana, y busquemos lo positivo, puesto que nos han perdido quijotescas hazañas y pasiones tan ridículas como necias.

(«El Popular.»)

DOS VIAJES DE REYES.

En la segunda mitad del mes de marzo de 1624 llegó á Cádiz el rey Felipe IV. El licenciado D. Miguel de Cárdenas, alcalde de casa y córte, que acompañaba á S. M. en la jornada, espidió un mandamiento al corregidor de Medina Sidonia previniendo al Concejo de dicha ciudad que todos los días que el Rey permaneciese en Cádiz habia de enviar á dicha plaza á las siete de la mañana la vitualla siguiente:

Cien gallinas.—Dos mil huevos.—Treinta pares de perdices.—Treinta conejos.—Treinta arrobas de carbon.—Cien fanegas de cebada.—Y por una sola vez cincuenta camas.

Ya, como suele decirse, llovía sobre mojado, pues el día antes (16 marzo 1624) recibió la ciudad otra receta, en la cual Sebastian de Valdés reclamaba desde el Puerto de Santa María, para el servicio de S. M., una carga de huevos, cincuenta fanegas de cebada, cincuenta arrobas de carbon, veinte gallinas, veinte cabritos y todos los conejos y perdices que se hallasen, exigiendo que todo se enviara al siguiente día, pena de prision y de 200 ducados de multa al Concejo.

Grande fué el apuro del municipio por no encontrar ni conejos, ni perdices, ni cabritos. Por fin, hizo lo que pudo repartiendo los géneros pedidos entre los vecinos mas acomodados, y obligándolos á que los trasladasen al Puerto de Santa María.

Como la peticion hecha desde Cádiz habia de remitirse «cotidianamente,» el corregidor señaló turno á los guardas de campo, para que estos, con cuatro reales de salario cada día, fuesen á la dicha poblacion para llevar los mantenimientos, recogiendo, así de ellos como de las cincuenta camas, certificado y recibo de la entrega.

Para adquirir las gallinas, conejos y perdices, mandó el Concejo que durante aquellos días se pagasen las primeras á medio ducado y á tres reales y medio el par de conejos ó de perdices, comisionándose para entender en todos estos asuntos á los regidores don Antonio de Amaya y don Manuel de Pareja.

Pero aun quedaba mayor apuro que pasar, y mayor honra que recibir al Municipio medinés. El 21 de marzo llegó en persona á Medina Sidonia el antedicho don Miguel de Cárdenas, alcalde del viaje de S. M., y participó que muy en breve llegaría Felipe IV á la referida ciudad, para lo cual era necesario allanar y abrir los caminos por donde el Rey

pudiese pasar sin estorbo alguno. Practicáronse estas obras lo ménos mal y mas pronto que se pudo; se dispuso alojamiento para el monarca en las casas de la viuda de don Cristóbal Basili, que poco antes habia sido corregidor de la ciudad; arregláronse las habitaciones formando cámaras con tablas y lienzos para que pudiesen ocuparlas el monarca y su servidumbre; pagáronse 80 ducados á doña Catalina de Alarcon y á Juan Sanchez de Orihuela por el derribo de dos casas que tenían en la Puesta del Sol y que fué preciso destruir para que cupiese aquella carroza real que, segun es fama, no pudo entrar por las puertas de Gibraltar; se abonaron los mantenimientos á la gente de caballería é infantería que en número de doscientos hombres acompañó á S. M. hasta Tarifa y Gibraltar; el pan destinado á la mesa del Rey costó ochenta reales; las gallinas hubo que pagarlas á ducado y los huevos á medio real; y unido todo esto á los «yantares» que pedian los lacayos y otros servidores de S. M., se crecieron tanto los gastos que llegaron á un total de 137,984 maravedises (unos cuatro mil reales), suma exorbitante para la época en que unos chapines negros y dorados valian real y medio, y el jornal de un albañil cuatro reales.

El Rey llegó muy estropeado y pasó, descansando en su cámara, sin salir ni dejarse ver, el corto tiempo que permaneció en Medina Sidonia. La ciudad quedó empeñada á causa de aquellos gastos extraordinarios, y el ahogo y apuro que hubo para sufragarlos se trasluce en cada una de las fojas de las actas capitulares y del expediente y cuentas que para redactar estos apuntes se han tenido á la vista.

¡Cuánto cambian los tiempos! ¡Cuánta diferencia física y moral entre el viaje de Felipe IV y el de don Alfonso XII! Si el primero fué para los pueblos que recorrió una especie de calamidad, que no dejó tras de sí ventaja alguna, el segundo, que en estos días verifica el ilustrado y augusto monarca de Castilla, rodeado de ministros de talento y recta intencion, y de servidores dignos que no exigen ni «dineros,» ni «vituallas,» ni «yantares,» ha de producir ventajas morales y materiales que redundarán en provecho de la nacion española.—Dr. Th.

16 de marzo de 1877 años

En el último número del Boletín «El Canal se leen las siguientes noticias de sumo interés para el comencio de Europa con Oriente:

«Ismailia 5 de abril.—S. A. el Khedive me ha comunicado un despacho telegráfico del gran visir de fecha del 1.º de abril en el que se ratifica el convenio de 21 de febrero de 21 de febrero de 1876.—Fernando de Lesseps.

Modificacion de tarifa.—En cumplimiento del convenio de 21 de febrero de 1876 aprobado por la junta general de accionistas el 10 de enero de 1877 y ratificado por la Puerta Otomana;

Habiéndose publicado el 10 de enero de 1877, con arreglo al artículo 17 del acta de concesion, un aviso que hace saber con tres meses de anticipacion los efectos de aplicacion de dicho convenio.

Se rebajará en 50 céntimos desde el 15 de abril de 1877 el recargo especial de transito actualmente exigido á los buques que pasan por el canal de Suez.

París 6 de abril de 1877.

Por orden del Consejo, el secretario general, Mario Fontane.»

Correo de hoy.

Madrid 23 de abril.

Prueba de las vacilaciones que atormentan á los constitucionales y del deseo que estos tienen por

conocer antes de resolverse á adoptar una línea de conducta cualquiera, si deben confiar en su postrer esperanza el señor Posada, es el aplazamiento de su reunion que seguramente no se verificará hasta despues del regreso á Madrid del último presidente de la Cámara popular. La posicion de los constitucionales no puede ser más equívoca y difícil. Si continúan por el camino que llevaron durante la pasada legislatura no servirán mas que para prestar fuerza al señor Cánovas y si adoptan otra distinta en el sentido que exigen sus compromisos liberales, es muy posible que una parte del núcleo que los forma, la que obedece las inspiraciones del señor Ulloa se les separe, quedando así tan reducida su fuerza que el resto no podría ofrecer ni siquiera los elementos necesarios para constituir un ministerio presentable. Esto sentado, comprenderán ustedes que difícilmente pueden formarse augurios de ningún género acerca de lo que esa reunion ha de resultar.

Hoy ha descargado sobre Madrid una tempestad furiosísima, de que quedará memoria, que apenas ha logrado templar los ardores de una temperatura verdaderamente canicular bajo cuya pernicioso influencia nos encontramos. Acarrea esa temperatura entre otros daños una flojedad á los músculos y una ofuscacion al ánimo que ni es fácil mover la mano sobre las cuartillas, ni hacedero hilvanar pensamientos. Unase á esto la esterilidad política de la última parte de un interregno parlamentario y el lector comprenderá que ponga tan pronto hoy punto á mi cotidiana tarea.—O.

(«Gaceta de Barcelona.»)

Madrid 23 de abril.

Sucedió lo que era de prever: consultado el señor Posada Herrera por el presidente del Consejo en un telégrama de ayer si aceptaria nuevamente la presidencia del Congreso, el ilustre hombre político contestó ayer mismo por telégrafo afirmativamente, enviando al propio tiempo al gobierno la espresion de su gratitud. Adios, pues, las esperanzas de centralistas y constitucionales; adios las fábulas que venian formándose á propósito de la actitud del señor Posada Herrera: todo eran esta tarde en el salon de conferencias del Congreso caras mústias y actitudes de meditacion entre los adversarios del gobierno, espresiones de triunfo entre los amigos de este.

El hecho era, como digo, lo que debia esperarse dada la prudencia y esperiencia del señor Posada Herrera, y maravilla cómo han podido abrigar los elementos antes espresados las ilusiones que han venido manifestando, no teniendo dato concreto en que fundarse. Prueba evidente es esto de que aquí mas deja sentirse la espresion del deseo que la de la verdad.

Mientras esa noticia se estendia por los círculos políticos; los ministros se reunian en Consejo para oír la lectura del proyecto de discurso de la Corona. Aunque no puede conocerse el contesto de ese documento, sí puedo decir que es un escrito lleno de vigor, así por su forma como por sus conceptos, y que revela una grande energía por parte del gobierno responsable: los ministros todos han aceptado calurosamente el proyecto, y sin haberle quitado punto ni coma será presentado mañana á S. M. en el Consejo que bajo su presidencia debe verificarse.

Creo que si es aprobado en ese Consejo, el país verá revelado en él firme propósito de que la mision de las Córtes sea la que de ellas esperan el rey y la nacion; esto es, remover los obstáculos que se oponen á la prosperidad de la pátria, al mejoramiento de su administracion y desarrollo de su riqueza; si así es, como parece, si se indica algo en el sentido de que hay que prescindir de las luchas

estériles que por lo general constituyen la pasión de nuestros Parlamentos, la nación habrá de aplaudir propósitos tan levantados; pero hago aquí alto, pues me parece bastante lo ya dicho para dar á conocer la síntesis que se indica tendrá tan importante documento.

La concurrencia y animación en el Congreso es grande, pues han llegado ya casi todos los diputados que se hallaban ausentes; entre ellos figura el señor Ayala que lo ha verificado esta mañana y que viene no solo completamente restablecido sino dispuesto tomar activa parte en los debates.

La reunión preparatoria del Congreso se verificará mañana á las dos de la tarde; por la noche, á las diez, tendrá lugar en la presidencia la de los diputados de la mayoría, pasado á la misma hora la de los senadores. Los constitucionales se reunirán, por fin, mañana á la noche en la sección 7.ª del Congreso.

El señor Barzanallana (D. Manuel) presidirá el Senado, como en la pasada legislatura. Hoy ha estado á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

En cuanto á la candidatura para la mesa del Congreso parece acordado proponer en la reunión de mañana para las vice-presidencias á los señores Auriolos, Escobar, Silvela y Dauvila.

Un telégrama del general moriones recibido hoy anuncia que se había recibido con satisfacción en Filipinas la noticia de haberse firmado el protocolo relativo á Joló: la corbeta alemana «Elisabeth» había hecho el saludo á nuestro pabellon en Joló.—X («Imprenta.»)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 24.

Ha llegado á Madrid la casi totalidad de diputados y senadores.

Créese que el periódico «Los Debates» no volverá á publicarse.

Los señores Cánovas y Alay han celebrado una larga conferencia.

El señor Elduayen regresará á Madrid despues de quedar constituida la mesa del Congreso.

Ha llegado á Cádiz el general Malcampo. Cabrera está espirando.

Ambos cuerpos nombraron las comisiones para recibir al rey.

La fragata de guerra «Gerona» arribó á Nueva-York con averías á causa del temporal.

Madrid 24.

A la sesión preparatoria del Congreso, además de los diputados que apoyan al gobierno han concurrido los centralistas y moderados históricos, notándose la ausencia de los constitucionales, radicales y posibilistas.

A la sesión preparatoria del Senado han asistido 130 senadores. El señor Barzanallana ha tomado posesión de la presidencia, y ha dicho que se propone como en la legislatura anterior inspirarse en la justicia y la imparcialidad. Ha pedido un voto de gracias para el presidente de edad que se ha dado por unanimidad.

Se ha acordado reunirse el jueves próximo.

Madrid 25.

Se ha verificado la reunión de la mayoría presidiendo el señor Camba como presidente de edad, y han asistido unos 180 diputados.

El señor Cánovas ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que el único objeto de la reunión era designar las personas que han de componer la mesa, cuestión de mucha importancia política, pues se señalan de antemano las fuerzas del gobierno.

Ha dicho además que se veía obligado á hacer algunas observaciones políticas; que la mayoría no

debe reparar en personalidades, y que hay que atender ante todo á las convicciones. Ha hecho la historia del partido conservador liberal; ha declarado que el gobierno ha acometido la empresa de pacificar la isla de Cuba, lo cual no ha estado nunca mas cerca de alcanzarse, y ha añadido: «Inútil sería callar; vamos á resistir la prueba mas grande del sistema constitucional. Cuanto ha pasado en España desde antes de la revolución proviene de la desorganización parlamentaria. La desorganización civil se convirtió en desorganización política y en actos de fuerza. Sería inútil negar que los hombres de un sistema caído pretenden el poder con actitud amenazadora, y es preciso ser inflexible: ante el principio de la rebeldía no se cede jamás.» (Aplausos).

El señor Cánovas ha dicho que un partido no debe abandonar el poder sin causa alguna. Cuando se presenta la desorganización parlamentaria los partidos conservadores deben oponer á ella su unión. Ha dicho que no tiene derecho á abandonar el poder mientras cuente con el apoyo de la mayoría. Si esta quiere variar de personas, conservando los principios, él sería el primero en apoyarla.

Hablando de las oposiciones, ha declarado que no le toca á él abrir las puertas del poder á nadie; que tengan los demás la unidad de miras de la mayoría y que acudan al fallo de la opinión.

El señor Cánovas, prosiguiendo su discurso, ha dicho que el gobierno ha hecho cuanto ha podido para la organización de los partidos facilitando el acceso á las vías legales, y ha terminado declarando que los esfuerzos de los enemigos serán impotentes contra la monarquía constitucional, la cual sabrá vencer haciendo la felicidad del país.

Se ha nombrado una comisión nominadora que designe la mesa, y esta ha propuesto al señor Posada Herrera para presidente, á los señores Auriolos, Gisbert, Escobar y Dauvila para vice-presidentes, y á los señores Cadórniga, García Lopez y Hernandez para secretarios.

Se han reunido los constitucionales y han deliberado sobre la cuestión del retraimiento. Se dice que el señor Sagasta se opone. Se cree que se acuerda el retraimiento será para ciertos casos. Ignórase aun cuál ha sido el acuerdo definitivo.

A las dos de la madrugada continuaban reunidos los constitucionales. Varios senadores han defendido el retraimiento, y lo han combatido los señores Albareda y Castillo.

Crónica Local.

Segun nos han manifestado, el próximo domingo la sociedad *Circo Industrial* dará su acostumbrada reunión en el local mismo que ocupa, cantándose despues de terminada la función dramática un nuevo coro titulado «Labores del Campo» composición del joven don Estéban Bagur, tomando parte en el canto, por primera vez, la señorita Villalonga que actúa en dicho teatro.

Vacunación gratuita.—Se verificará á todos los pobres que lo deseen en la calle de las Moreras número 19, presentando la correspondiente papeleta firmada por el señor Alcalde.

La dirección general de instrucción pública, fundándose en la orden de 20 de setiembre de 1875, ha resuelto que cuando los ayuntamientos quieran premiar á los maestros, pueden aumentar la dotación de las escuelas, pero de ningun modo alterar la categoría que corresponda á estas, segun el censo de población. Así lo dice un periódico del ramo.

Leemos en la «Gaceta de Barcelona.»
«Hemos visto el primer número de un periódico

que se publica en París, curioso en sumo grado. Se titula «El otro mundo, periódico de los difuntos,» y es completamente negro con caracteres blancos. Como su nombre lo indica se dedicará solamente á hablar de los muertos, estará escrito por ellos mismos, relatando nuestros asuntos, que comentan, vistos desde la tumba.»

A las cuatro y media de la tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Mahónés* procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia recogida del falucho *correuel* que se hallaba detenido en la espresada bahía de Alcudia á causa de los vientos contrarios desde el martes por la mañana. Los pasajeros llegados en el espresado vapor son los siguientes:

DE BARCELONA.

D.ª Gerarda Sauret y tres hijos.—Mariana Busquets.—Jaime Riera.—Mariana Arguimbau.—Juan Pons.—Juan Bartra.—Mariano Recordosa.—Jaime Quadradas Pbro.—Rafael Seguí.—Ramon Hostench.—Mateo Terrés.—Antonio Casali.—Juan Prats.—José Bajés.—Isabel Tutzó.—Ramon Rodolós.—Pedro Pons.—María Terrés.—Francisco Cardona.—María Bosch.—Domingo Fayes.—Diego Llopis.—Vicente Rotger.—Andrés Gonzalez.—Total 27 pasajeros.

DE ALCUDIA.

D. Rafael Ballester.—Enrique Clemente.—Sebastian Pizá.—Antonio Carbonell.—Francisco Pons.—Pedro Gamboa.—Francisco Fonet.—Eduardo de la Peña.—Juan Ginovart.—Abdon Hidalgo y dos compañeros.—Total 12 pasajeros.

Con motivo de ser mañana cumpleaños de doña María Cristina de Borbon abuela de nuestro Monarca, á las doce y media de la misma habrá recepción oficial en el palacio del Gobierno militar, para cuyo acto se han pasado las correspondientes invitaciones.

Dicese, é ignoramos el fundamento que tenga la noticia, que dentro de breves dias pasará á Mahon el batallon de cazadores de Monforte que guarnece esta plaza, reemplazándole en este servicio el de Hellin.

Así lo dice «El Anunciador Balear»

Sección comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 24 de abril 1877.

	Queda	
	dinero.	papel.
EFFECTOS PUBLICOS.		
Titulos al portador del 3 p.º consolidado interior	10'90	10'92 1/2
Id. id. exterior, emision 1867	11'15	11'30
Obligaciones del Estado por ferrocarriles	19'75	19'90
Bonos	52'50	53'00
Billetes de calderilla	96'25	96'50
ACCIONES.		
Banco de Barcelona	115'00	115'25
Ferrocarril de Barna. á Francia	48'25	48'50
OBLIGACIONES.		
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza 6 p.º	66'00	66'25
Idem 3 p.º	33'90	34'00
Ferrocarril de Barcelona á Francia por Figueras	49'25	49'75
Ferrocarril del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarragona	24'50	24'75
Ferrocarril de Córdoba á Málaga	16'50	17'00
CAMBIOS.		
	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha	48'70	
París 8 » vista		5'05 1/2
Marsella 8 » »		5'05 1/2
El 3 por 100 consolidado quedaba á las diez de la mañana de ayer miércoles á 10'92 1/2 operacs.		

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importación en Rusia de las «Cápsulas de Alquitran de Guyot,» tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis, etc. Dos cápsulas á cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apenas llega á un real por día.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exíjase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

10

Leemos en el «Figaro» de París:

Desde hace algun tiempo, hemos creído de nuestro deber llamar la atención de los enfermos sobre las notables propiedades de las «Cápsulas de Alquitran de Guyot,» en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbulos, y algunas hasta piden pastillas de Alquitran. Cuando los pacientes se dirigen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse espuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama «Cápsulas de Alquitran de Guyot.» Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

11

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Cleto y San Marcelino papas y mártires.

CULTOS.

Córte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la Parróquia de S. Francisco de 6 á 8 tarde.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados en San Antonio.

Santo de mañana.

Santo Toribio obispo y San Anastasio papa.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 25 y 26.

Para Barcelona con algodón bergantin español «Premiá,» Capitan D. Salvador Cisa, con 12 trips. y 2 pasajeros.

Para Puerto Colom con habas y efectos balandra Virgen del Carmen c. D. Juan Prieto con 3 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 9 minutos de la mañana —Pónese á las 6 horas, y 48 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 4 y 28 minutos de la tarde. —Pónese á las 3 y 12 minutos de la madrugada.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 25.—5'10 t.

Mahon 25.—9'05 n.

Ha tenido lugar la apertura de las Córtes.

La isla de Cuba se pacifica, siendo cordiales las relaciones exteriores.

Interior, 11'20.

Exterior, 11'32.

Bonos, 54'10.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

SUBASTA DEL TEATRO.

El dia 30 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio

de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta Ciudad durante el año de 1877 á 78 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse de ellas.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 17 de Abril de 1877. —El Barón de las Arenas.

VACUNACION.

Las personas pobres que quieran vacunarse gratuitamente acudirán en las Casas Consistoriales donde se les proveerá de la papeleta correspondiente con la cual se presentarán en la casa número 19 de la calle de las Moreras donde tendrá lugar el acto de la inoculación.—Mahon 26 Abril de 1877.—El alcalde interino, A. Vanrell y Vanrell.

PUESTOS PÚBLICOS DE VENTA DE CARNES

El dia 4 de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en la casita despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la Policía urbana sito en la Plaza de la Pescaderia un segundo remate de los puestos números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16 y 17, en el que se admitirán proposiciones que mejoren en un diez por ciento por lo menos las cantidades ofrecidas en el primero.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 26 de Abril de 1877.—El alcalde interino, A. Vanrell y Vanrell.

PRESUPUESTO ORDINARIO.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al año económico de 1877 á 1878, queda espuesto al público en la Secretaría de dicha corporacion por espacio de 14 dias para todos los que gusten enterarse cuyo plazo empezará á contar desde el dia de la fecha.

Mahon 25 de Abril de 1877.—El alcalde interino, A. Vanrell y Vanrell.

Alcaldía de Villa-Cárlos.

El dia 1.º de Mayo próximo de cuatro á cinco de su tarde tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del suministro del petroleo y aceite de oliva que se necesite para el alumbrado público de esta Villa, durante el ejercicio económico de 1877-78; cuyo acto se verificará arregladamente al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Municipio para las personas que gusten enterarse.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Villa-Cárlos 24 Abril de 1877.—El Alcalde, José Victory.

El dia 1.º de Mayo próximo de once á doce de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del arriendo para el ejercicio económico de 1877-78; de las casillas números 1, 2 y 3 destinadas á la venta de carnes de esta localidad, cuyo acto se verificará con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Municipio para todos los que gusten enterarse; debiendo advertir que en el caso de no presentarse postores á quien adjudicarse este servicio ó posturas que no acomoden, se continuará la subasta en los dias 2 y 3 á la misma hora. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Villa-Cárlos 24 Abril de 1877.—El Alcalde, José Victory.

D. José M.ª Ramirez de Aguilera
Juez de 1.ª instancia del Partido de Menorca.

Hago saber: Que el dia 28 de Abril próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente una viña

de nnas siete mil cepas sita en Trebeluger del distrito de Villa-Cárlos, procedente de la herencia de Gaspar Arbona, bajo el tipo de mil y veinte pesetas y á tenor de las condiciones contenidas en el albalán despachado que queda de manifiesto en poder del infrascrito actuario y en la Secretaria del Juzgado municipal de Villa-Cárlos. Dado en Mahon á 24 de Marzo de 1877.—José M.ª Ramirez de Aguilera— Por su mandado—Juan Allés Esno.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Preparada con la verdadera zarza de Honduras es sin disputa uno de los mejores depurativos para toda clase de afecciones procedentes de impureza en la sangre. Las enfermedades herpeticas, escrofulosas, venereas ó inflíticas son contrarestadas en su curso por la poderosa influencia de nuestra zarzaparrilla de Honduras.

Como atemperante ejerce una accion admirable rebajando la demasiada plasticidad ó erasitud de la sangre, recomendado especialmente en la primavera y en el otoño, épocas del año en que el sistema se hace pesado y los fluidos del cuerpo se vuelven crasos. Con su uso pues se evitarán gran número de enfermedades los que la tomen conforme á las instrucciones de cada botella.

DEPÓSITO EN MAHON.

Farmacia de V. Teixidor.

Castillo núm. 32.

A LOS DUEÑOS DE CAFÉS.

ETIQUETAS PARA BOTELLAS DE VINOS Y LICORES.

500 dibujos para escoger

á 20 reales el 100.

Dirigirse por escrito á la litografia de Primitivo Cairell calle de Guardia, núm. 2—Barcelona.

Remitiendo el importe de los pedidos se sirve á vuelta de correo.

EL CAPITAN ESTRUENDO

POR

TEÓFILO GAUTIER.

OBRA ADORNADA CON LAMINAS DEL EMINENTE ARTISTA

GUSTAVO DORÉ.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Capitan Estruendo se publicará sin interrupcion por cuadernos semanales de 8 entregas de cuatro páginas en folio, de tipos claros y elegantes y escogido papel, al ínfimo precio de

Un cuartillo de real la entrega en toda España.

A pesar del incontestable mérito de las láminas y de su excesivo coste, cada una de ellas equivaldrá tan sólo á dos entregas

En la LIBRERIA MAHONESA calle de la Arravaleta se admiten suscripciones hallándose de muestra las primeras entregas.

Para vender.

Lo está la casa con su correspondiente huerto núm. 14, de la calle del Rosario del pueblo de Villa-Cárlos por precio de 95 duros.

Para informes dirigirse á su dueño en el mismo pueblo calle Mayor núm. 43.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.